



## Póker político

Matías Pascal

# Reforma morenista al Infonavit, ¿despojo o expropiación gandalla?

**T**odo parece indicar que la apuesta del gobierno de **Claudia Sheinbaum** por la reforma al Infonavit ha dejado a los trabajadores con una mano débil. La modificación al sistema de ahorro para la vivienda puede parecer una "jugada maestra", pero en realidad, es una "carta marcada" que pone en riesgo los derechos de los empleados.

La reforma, aprobada con un "pase de dados", ha generado inquietud entre los trabajadores, que temen perder su "apuesta segura" en la vivienda. La incertidumbre sobre el futuro de sus ahorros es una "carta de sorpresa" que puede dejarlos sin protección.

### Y ASÍ ES

Te explicamos, estimado lector, apreciada lectora: **sobre los riesgos de la reforma, en primer lugar se permitiría al Infonavit usar los ahorros de millones de trabajadores para construir casas.**

Pero aquí lo grave es que **el dinero es de los trabajadores que lo ahorraron, no del gobierno.** Recordemos que un trabajador en activo o que haya laborado formalmente, cuenta con ahorros en la subcuenta de vivienda del Infonavit. **Ese dinero, que puede ser 200 mil, 500 mil o hasta 800 mil pesos, es de quien lo ahorró y lo puedes usar para comprar o mejorar tu casa.**

Con la reforma al artículo 42, el gobierno podría disponer de ese dinero para construir viviendas, aunque no le pertenece.

El gobierno debe reconsiderar su "estrategia de juego" y priorizar los derechos de los trabajadores. La reforma debe ser una

"jugada justa" que beneficie a todos, no sólo a unos pocos. Los trabajadores no pueden permitir que su futuro sea una "lotería" sujeta a decisiones políticas.

Es hora de "levantar la apuesta" y exigir transparencia y protección para los derechos de los trabajadores. La reforma al Infonavit debe ser una oportunidad para mejorar la vida de los empleados, no para "jugar" con su futuro.

De entrada, la reforma que se votó y aprobó sin analizarse a profundidad y sobre las rodillas de los senadores de mayoría legislativa, esto es, legisladores del régimen, el gobierno se queda con el control.

Actualmente, el Infonavit se vigila a través de comités tripartitos: una tercera parte corresponde a los trabajadores (dueños del dinero). Otra tercera parte para los empleadores y otra más para el gobierno (quien lo administra). Pero la reforma cambiaría esto: **el gobierno tendría mayoría en los comités de Vigilancia, Auditoría y Transparencia, con 5 votos contra 2 de trabajadores y 2 de empleadores. En otras palabras, se autovigilaría.**

La reforma también le quita facultades de supervisión a la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** y se las entrega a la **Secretaría de Hacienda**, lo que significa menos controles externos.

Es importante reconocer que se haya frenado el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para aprobar esta reforma, en su carácter de colegisladora, pues es indispensable realizar un mayor análisis al dictamen, quizá mediante parlamento abierto para debatir con especialistas, sindicatos y representan-

tes de trabajadores y empleadores.

Y esto ya lo han manifestado, por ejemplo, los sindicatos agrupados en la **Asociación General de las y los Trabajadores (AGT)**, quienes ya dieron que acudirán a la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**.

Además, **no descartan movilizaciones si la Cámara de Diputados aprueba la reforma al Infonavit que la semana pasada pasó en el Senado.** Tal como lo señaló **Rodolfo González Guzmán**, líder de la **Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)**, porque para ellos la reforma viola el convenio 144 de la OIT.

Eso exige consultar a trabajadores y empleadores en decisiones de esta naturaleza.

Y qué decir de otro líder sindicalista, **Isaías González Cuevas**, de la **Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)**, que ha manifestado que **no se niegan a reformar la ley, pero que es necesario el diálogo directo con la presidenta Claudia Sheinbaum y los diputados para construir una propuesta con consenso.**

**González Guzmán** advirtió que, de aprobarse esta reforma que no fue analizada ni consensuada, en **San Lázaro el próximo año**, los sindicatos saldrán a las calles y acudirán a instancias internacionales, como la **Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

Y en toda la polémica que ha levantado este tema, enmarcado en el cruce de acusaciones entre los líderes legislativos de mayoría, **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**, quizá el único que mostró coherencia y sensatez, fue precisamente el morenista que despacha en San Lázaro, pues fue en la Cámara de Diputados donde se decidió pasar al mes de enero la discusión de la reforma al Infonavit que envió la presidenta **Sheinbaum**, y que el Senado aprobó el pasado 13 de diciembre.

**Monreal Ávila**, expuso que la **Cámara de Diputados no tendrá periodo extraordinario para discutir ese proyecto, porque a su parecer se necesita tiempo para "una mayor reflexión" para un asunto "clave y fundamental para el país".**

Así las cosas, nos leemos mañana con un nuevo mazo de naipes que analizar.

¡Ciaooo!

